

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a petición propia, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura

Gracias, presidenta. Señora presidenta, señores procuradores, buenos días.

Comparezco ante esta Comisión, a petición propia y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley del Estatuto de Altos Cargos de la Comunidad de Castilla y León, y a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista según lo dispuesto en el artículo 147.3 del Reglamento de las Cortes, para exponer el balance de la gestión y cumplimiento de los compromisos adquiridos en mi primera comparecencia en esta Cámara, el 16 de mayo de 2022. Me acompaña, como en otras ocasiones, el equipo directivo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Todos nosotros estamos a su disposición para exponerles la situación actual respecto al cumplimiento de los objetivos de nuestro programa, que desarrolla las políticas de la Agenda España de VOX en materia de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y que nace del Acuerdo de Legislatura de este Gobierno de coalición PP-VOX, cuyo eje principal no es otro que el de servir a los intereses de los agricultores, ganaderos y a la industria agroalimentaria de Castilla y León.

Considero que, a pesar de los augurios catastrofistas de algunos, nuestro compromiso con todos ellos ha sido y es inequívoco. Somos un Gobierno que cumple, damos respuestas rápidas a situaciones imprevistas, somos líderes y eficaces en la gestión y combativos en la defensa del sector. Por ello, puedo asegurar que el balance en el ecuador de la legislatura es muy positivo.

En todo caso, de nuevo tiendo la mano para que entre todos -grupos políticos y Gobierno- construyamos, a través del consenso, lo mejor para aquellos a quienes nos debemos: agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria, y el mundo rural de Castilla y León en su conjunto.

DATOS GENERALES ACTUALIZADOS

Permítanme, antes de pasar a desarrollar el balance de las actuaciones realizadas en estos 26 meses, compartir con sus señorías algunos datos generales de actualidad:

Como ya he comentado en anteriores comparecencias, la **contribución del sector agroalimentario en el Producto Interior Bruto (PIB) de Castilla y León** sigue siendo el doble que la contribución a nivel nacional, y más de tres veces la contribución de este sector al PIB de la Unión Europea.

En cuanto al **PIB**, en el primer trimestre de 2024 ha habido un cambio de tendencia frente a la evolución negativa de años anteriores. Así, el PIB del sector primario de Castilla y León anotó un crecimiento interanual del 11,9%, donde creció la producción agrícola y la ganadera, multiplicando por 4 el crecimiento medio de la economía de la comunidad.

La actividad en el sector agrario, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA) está en torno a **66.517 personas ocupadas** y la tasa de paro agrario en Castilla y León se encuentra muy por debajo de la nacional: un 8% frente a un 14% en España.

En cuanto al estado general de los **cultivos de invierno**, en la campaña actual (2023/2024), presenta buenas expectativas de rendimientos. La superficie sembrada de cereales es similar a la de campaña pasada con 1,6 millones de hectáreas y, además, cabe destacar el crecimiento de la superficie de remolacha y de la patata.

En lo que se refiere a la **ganadería**, podemos destacar la abundancia de disposición de pastos y forrajes, lo que sin duda será un factor positivo para el aprovechamiento y mejorar los resultados en la ganadería extensiva.

Y en cuanto a la **industria agroalimentaria**, podemos destacar el éxito incontestable que el sector tiene dentro de la industria de Castilla y León, ya que se ha convertido en la primera rama de actividad de la producción industrial de la comunidad y, por tanto, en una actividad fundamental en nuestro territorio.

De acuerdo con los últimos datos estadísticos publicados por el INE, la cifra de negocios del conjunto del sector industrial de Castilla y León ha superado los 51.000 millones de euros, de los cuales, casi el 28% corresponden a la industria agroalimentaria y, además, genera el 31,84% del empleo del sector industrial de la comunidad (más de 43.900 empleos).

SITUACIONES EXTRAORDINARIAS

Por otro lado, me gustaría destacar el cumplimiento del compromiso de esta Consejería en **apoyo al sector en situaciones extraordinarias sobrevenidas**. Si ya en 2022 relaté las dificultades existentes por las consecuencias sufridas en la pandemia de COVID, así como en la entonces reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia, o el incendio de Navalacruz (Ávila) en 2021, en estos dos últimos años también hemos vivido situaciones extraordinariamente graves.

Por un lado, la guerra en Ucrania continúa hoy, provocando distorsiones en los mercados. Por otro, sufrimos los incendios de la Sierra de la Culebra (en 2022), una sequía extraordinaria en 2023, año en el que también se declaró la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE). Y a todo ello se sumaron las complicaciones derivadas del primer año de aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC).

Y en todos esos casos la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural centró sus esfuerzos, como detallaré más adelante, en paliar los daños sufridos por agricultores y ganaderos, del mismo modo que apoyó muchas de sus reivindicaciones a principios de este año, cuando los tractores en las calles nos recordaron a todos que “su final será nuestra hambre”.

Reflejo de esa importancia que la Junta de Castilla y León concede al sector primario y agroalimentario de Castilla y León es el aumento de la cuantía destinada en los **Presupuestos para este 2024**, que se ha incrementado un 6,5% con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 603,3 millones de euros, excluidas las ayudas directas a la PAC (924,4 millones).

ACUERDO DE LEGISLATURA

Y, antes de analizar el grado de ejecución de los compromisos formalizados en mi comparecencia de mayo de 2022, quiero hacer referencia a la primera de las acciones del Acuerdo de Legislatura suscrito por VOX y PP, que fue la “**Aprobación de una Ley de Desarrollo y Competitividad Rural**”, cuyo objetivo es seguir favoreciendo el desarrollo de nuestro mundo rural, luchar contra la despoblación, y garantizar un futuro para el campo de Castilla y León.

Hoy puedo asegurarles que dicha normativa se encuentra ya muy avanzada y que en ella seguimos trabajando desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en conjunto con la Consejería de la Presidencia, la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

También puedo avanzarles que uno de nuestros objetivos, dentro del desarrollo de dicha Ley, es el de establecer las medidas necesarias para proteger el suelo agrario productivo de otros usos alternativos que todos conocemos y que suponen una amenaza a la actividad que desarrollan nuestros agricultores y ganaderos, que merecen todo nuestro respeto.

Asimismo, no quiero dejar de citar los **principales pilares** sobre los que se sustentó mi **comparecencia**:

- Final del periodo transitorio PAC 2014-2020.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) agroalimentario.
- Una nueva PAC 2023-2027.

Hoy corresponde dar cuenta del balance de la mitad de la XI Legislatura y por ello es importante señalar que nos hemos visto obligados a solapar dos periodos de programación, así como a afrontar otras dificultades derivadas de la aplicación del primer año de la nueva PAC. Aun así, puedo decir con orgullo que hemos logrado un **éxito en la gestión**, ya que somos una de las Comunidades Autónomas líderes en ejecución de fondos europeos (FEAGA y FEADER) y, también, la que más medidas hemos desarrollado en la actualidad en el marco de las intervenciones territoriales previstas en el PEPAC 23-27, siendo además **los primeros en ejecutar los anticipos de los pagos de las ayudas directas**.

Del mismo modo, hemos alcanzado ya el **80% de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2022**, con 1.810 millones de euros justificados, lo que supera la media de ejecución financiera de los PDR en España, que es de aproximadamente el 75 %.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE LEGISLATURA

Señorías, paso a detallar las actuaciones y compromisos ejecutados conforme al Programa de Gobierno de esta Consejería en mayo de 2022, que recuerdo se estructuraba en los cinco ejes principales siguientes:

1. Un sector productivo, competitivo, moderno y diversificado.
2. Sostenibilidad ambiental objetiva y sensata.
3. Compromiso inequívoco con el mundo rural y sus oportunidades de desarrollo.
4. Objetivo transversal: innovación conocimiento, digitalización, imagen.
5. Simplificación administrativa, cercanía y diálogo permanente.

EJE 1: UN SECTOR PRODUCTIVO, COMPETITIVO, MODERNO Y DIVERSIFICADO

1.1. GESTIÓN PAC

En el primer año de aplicación de la PAC (2023), nos comprometimos a garantizar las rentas de nuestros productores, de ahí la importancia que desde la Consejería damos a la gestión eficaz y rápida como un instrumento principal para cumplir dicho objetivo, al que hemos respondido incluso en campañas como ésta, en la que los ingresos de las explotaciones se han resentido como consecuencia de la sequía sufrida.

Durante el mes de octubre de 2023 conseguimos una inyección de liquidez de casi 600 millones de euros. Esto, junto a otras medidas puestas en marcha por la Consejería, palió las consecuencias negativas de la grave sequía vivida en España el año pasado. Además, esta disponibilidad de liquidez se efectuó en un momento clave, como es el inicio de la cosecha siguiente, que requiere asumir un elevado nivel de gastos por parte de agricultores y ganaderos.

Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en proponer pagos del anticipo de la PAC 2023 y la única capaz de afrontar en el primer momento la totalidad de los pagos directos del primer pilar, incluidos los ecorregímenes. Fuimos los únicos en hacerlo, pues ninguna otra Comunidad Autónoma fue capaz de pagar los ecorregímenes en dicho momento.

Pero no solo fuimos los primeros entonces, sino que en estas fechas también podemos afirmar que el nivel de ejecución es el más alto del conjunto de las Comunidades Autónomas. Y algo importante, el importe global de las ayudas directas de 2023, en la actualidad está por encima de los 924 millones de euros, cifra que supera los 905 millones abonados de la campaña 2022.

Todo esto no debe considerarse un hecho aislado, pues nuestro compromiso con la agilidad de los pagos y la inyección de liquidez que esto supone continúa vigente. Por eso pagaremos los anticipos autorizados a partir de octubre del año de la solicitud de ayudas, de forma que a final de cada año liquidaremos al menos el 85% del conjunto de

pagos de las solicitudes de ese año. Y este será un compromiso que mantendremos a lo largo de toda la legislatura.

Pero no solo se trata de agilidad en los pagos, también hemos tomado decisiones de tipo legislativo, estableciendo excepciones y flexibilidades relativas a las normas de condicionalidad y de la actividad agraria, así como a los requisitos de los ecorregímenes, de las ayudas asociadas y de las ayudas agroambientales, atendiendo a las circunstancias excepcionales tanto de la sequía como de la inseguridad jurídica por no disponer del desarrollo normativo europeo y nacional antes de realizar las siembras.

En definitiva, hemos cumplido nuestro compromiso y lo seguiremos haciendo en todo el periodo de legislatura que resta. Y quiero resaltar el gran esfuerzo del personal de nuestra Consejería en conseguir este fin y en que seamos líderes en la ejecución de los fondos FEAGA (Fondo Europeo de Garantía Agrícola) y FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural) entre las Comunidades Autónomas con mayor presupuesto.

Además, a las ayudas directas debemos añadir los importes transferidos en otras medidas financiados por el FEADER, como son las ayudas a zonas con limitaciones o las de agroambiente y clima, cuyo importe abonado correspondiente a la solicitud de 2023 supera los 85,5 millones de euros. En su conjunto, de las ayudas incluidas en la solicitud única 2023, se han efectuado pagos por un importe de 1.009,5 millones de euros.

1.2. EQUILIBRIO DE LA CADENA

Otro de los principales compromisos asumidos fue el de trabajar en conseguir el adecuado equilibrio de la cadena alimentaria que forman productores, transformadores y comercializadores.

Está siendo, sin duda, un gran reto lleno de dificultades, pues además de los desequilibrios que afectan directamente a la fase productora -al agricultor y al ganadero, el tramo más frágil de la cadena-, existen también dificultades en la industria, integrada mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas que coexisten con grandes grupos industriales.

Estamos trabajando, en la medida que nos permiten nuestras competencias, para mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena con el fin de que puedan obtener un valor añadido sostenible. Para ello, más allá de la realización de los planes de controles anuales como autoridad de ejecución que hemos reforzado en estos dos años, hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Hemos realizado estudios de costes de producción de uva para todas y cada una de las Denominaciones de Origen de vinos de Castilla y León -tanto el año 2022 como el año 2023-, estudios de costes de producción de leche de vaca y, también, del lúpulo. En total, **se han realizado 28 estudios de costes de producción**. Estos estudios los vamos a seguir realizando para éstas y otras producciones en función de la coyuntura económica.

Tenemos elaborada ya la Orden de creación del **Observatorio de Costes de Producción, Márgenes y Formación de Precios de Productos Agroalimentarios de Castilla y León**, cuyos objetivos son contribuir a mejorar las capacidades negociadoras de los operadores más pequeños a lo largo de la cadena, disminuyendo las asimetrías de información, e incrementar la confianza y la interlocución entre operadores de la cadena y mejorar la comunicación entre ellos. Este Observatorio está ya **en la última fase de tramitación administrativa** y se publicará en próximas fechas.

Además, tenemos elaborado y se ha iniciado la tramitación administrativa del proyecto de **Decreto que regula los Canales Singulares de Comercialización de Productos Agroalimentarios de Castilla y León** para la compraventa de pequeñas producciones alimentarias locales que se realicen en forma de venta directa desde el productor al consumidor. Es decir, la venta en circuito corto -con la participación de un solo intermediario entre productor y consumidor- y en Redes Agroalimentarias Rurales, que son entidades formadas por operadores en las que los alimentos se producen, transforman, comercializan y consumen dentro de un área geográfica de la Comunidad Autónoma, respetando la estacionalidad de las producciones y procurando un valor agregado territorial. La delimitación, composición y funciones de estas Redes Agroalimentarias Rurales, así como su reconocimiento, será objeto de un desarrollo reglamentario específico en la segunda parte de esta legislatura.

También está en tramitación la elaboración de un nuevo **decreto que regule la artesanía alimentaria en Castilla y León**, con el objetivo de adaptar la regulación vigente en esta materia a las nuevas necesidades demandadas por el sector y los consumidores, así como simplificar y agilizar todo el procedimiento administrativo.

Además, con el objetivo de difundir el concepto de cadena alimentaria y fortalecer la imagen del sector, en el año 2022 pusimos en marcha el programa **“Cadena de Valor Joven”** en los centros educativos de Castilla y León, destinado al alumnado de ESO y Bachillerato. Este programa también lo hemos ejecutado en el año 2023 para concienciar sobre la **importancia del equilibrio a lo largo de la cadena alimentaria** y lo que representa, poner en valor el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos y contrarrestar mensajes negativos relacionados con nuestro sector agroalimentario que distorsionan la realidad.

El presente año 2024, y también en 2025, continuaremos realizando este tipo de acciones formativas en los colegios e institutos de Castilla y León que lo soliciten.

1.3. COOPERATIVISMO

Como les indiqué en la presentación del Programa de Legislatura, el asociacionismo es fundamental para fortalecer a nuestros agricultores y ganaderos dentro del equilibrio necesario en la cadena alimentaria. Hoy seguimos considerando que el cooperativismo agroalimentario de Castilla y León juega un papel fundamental dentro del tejido de nuestra comunidad autónoma y, por ello, hemos avanzado en los compromisos adquiridos con este sector:

Hemos seguido estimulando el reconocimiento de las **Entidades Asociativas Prioritarias y Socios Prioritarios**. Desde el inicio de legislatura se han reconocido seis

nuevas Entidades Asociativas Prioritarias, sumando en la actualidad un total de 47 entidades reconocidas.

Para ello, en la Consejería hemos establecido ayudas para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria, subvencionando hasta el 50% de las aportaciones económicas al capital social que deben realizar los nuevos socios, priorizando a los jóvenes agricultores y ganaderos, a las mujeres y las explotaciones ubicadas en zonas de montaña. Esto ha permitido la incorporación de 88 nuevos socios en estos dos años, habiéndose apoyado todas las solicitudes recibidas.

Además, se ha realizado una modificación fundamental del Decreto 34/2016 que regula las Entidades Asociativas Prioritarias y Socios Prioritarios para adaptarlo a la realidad del sector lácteo, reduciéndose el número mínimo de socios que se exigen para el reconocimiento de las entidades que operan en este sector.

Culminamos el Plan Estratégico del Cooperativismo 2019-2023 y llevamos a cabo su evaluación. Teniendo en cuenta las conclusiones de esta evaluación, diseñamos un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2024-2027 en estrecha colaboración con el sector, representado por Urcacyl, de forma que los objetivos y medidas que se incluyen en dicho plan han sido consensuados con las propias cooperativas, pues solo escuchando sus demandas se puede servir a sus intereses.

El objetivo fundamental de este **nuevo Plan Estratégico es desarrollar un cooperativismo** de carácter empresarial, profesionalizado, bien dimensionado y competitivo, que mejore la rentabilidad de las explotaciones de los socios. El plan cuenta con un presupuesto de 23,4 millones de euros y fue presentado a finales del 2023, cumpliendo así el compromiso adquirido.

Una vez aprobado el plan, hemos comenzado a desarrollar sus medidas. La primera actuación que tenemos ya en marcha es la elaboración de una nueva Orden de **ayudas para promocionar el dimensionamiento y la planificación del cooperativismo** agroalimentario en la comunidad, en la que se incluyen todas las medidas de apoyo al sector descritas en el plan. Esta convocatoria se publicará antes de que finalice este mes **de julio**.

Otra medida que contiene el Plan es impulsar la creación de un **Máster en Gestión de Cooperativas Agroalimentarias**. Hemos estado trabajando en ello, manteniendo varias reuniones con la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social de la Universidad de Valladolid, en las que también ha participado Urcacyl. El máster se ofertará como un título propio de esta Universidad **a partir del próximo año 2025**, incluyendo materias de dirección financiera, marketing y comunicación, dirección de operaciones, dirección de personas y dirección estratégica. Estamos convencidos de que esta formación va a ser muy beneficiosa para el sector.

1.4. SEGUROS AGRARIOS

Al inicio de esta comparecencia hice referencia al necesario apoyo que necesitan agricultores y ganaderos ante situaciones sobrevenidas y el papel de los seguros agrarios constituye un elemento fundamental para garantizar las rentas de los productores, máxime cuando estamos viviendo adversidades climatológicas intensas

(sequía, heladas o granizo) cuyos efectos dañan gravemente las cosechas, provocando desequilibrio en el funcionamiento de las explotaciones agrarias.

Por desgracia, la sequía del 2023 ha puesto de manifiesto la necesidad de que las explotaciones tengan garantizada una renta para situaciones climatológicas excepcionales a través de los seguros agrarios.

Por eso **es fundamental afianzar el nivel de aseguramiento de nuestras explotaciones y mejorar la cobertura de los seguros**, materia prioritaria y esencial para este Gobierno de coalición PP-VOX.

El Plan Nacional de Seguros Agrarios, que es uno de los temas que el ministro Luis Planas quiere tratar, precisamente, en la Conferencia Sectorial que se celebrará mañana mismo, da continuidad a un sistema que solo se adapta parcialmente a la situación del campo y, a menudo, deja en desamparo a parte de los operadores. Por ello, desde esta Consejería creemos que es preciso optimizar este modelo y ampliar la cobertura al sector, por ejemplo, incluyendo la EHE, así como adaptar y revisar los rendimientos y precios, como ya hemos solicitado en numerosas ocasiones ante la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Y así se lo vamos a reclamar mañana, una vez más, al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

En cumplimiento con nuestro objetivo de apoyar al sector cuando más lo necesita, fue que a partir de la publicación el pasado año del Acuerdo por el que se declara en Castilla y León la campaña agrícola 22-23 como excepcional, desde la Consejería se impulsaron tres órdenes para suplementar las indemnizaciones a los agricultores que tuvieron siniestro por sequía, además de auxiliar a la nueva contratación, acción esta última integrada en el Plan de Incorporación y Fidelización a la Contratación de Seguros Agrarios, de la que se beneficiaron 454 agricultores con una cuantía total que ascendió a casi 1 millón de euros.

Además, el compromiso de esta Consejería para la subvención del seguro agrario se ha cumplido y se mantiene y les recuerdo que se fijó en el incremento de un millón de euros por año, partiendo de 10,6 millones de euros hasta los casi 15 millones de euros a final de legislatura. Señorías, desde la entrada de VOX en este Gobierno, el apoyo al seguro agrario se ha incrementado en un 28% y hoy alcanza los 13,6 millones de euros..

Por otra parte, desde esta Consejería se han atendido las últimas demandas de dos colectivos específicos: ganaderos con explotaciones en zonas de especial incidencia a los que se les ha incrementado el porcentaje de subvención un 10% y los productores de cerezas, a los que se ha igualado el porcentaje de subvención al 30%.

1.5. SECTORES AGRÍCOLAS-GANADEROS Y SANIDAD VEGETAL- ANIMAL

Al analizar estos sectores productivos no puedo dejar de comentar las protestas de los agricultores y ganaderos en 2023, motivados fundamentalmente en:

- La continuación de los efectos de la invasión rusa en Ucrania
- Los efectos de la sequía de 2023

- La declaración de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE)
- Los requisitos y condiciones en el primer año de aplicación de la nueva PAC 2023-2027
- La competencia desleal de terceros países con los que la Unión Europea tiene acuerdos comerciales, y que no cumplen las mismas normas de la UE en la producción de sus alimentos

El conjunto de condicionantes descritos anteriormente ha dado lugar a las protestas de los agricultores y ganaderos tanto en Castilla y León, como en el resto de España y en al menos otros 17 países de la UE, lo que ha puesto de relieve la situación límite en la que se encuentra el sector, que ve en peligro su propia supervivencia. Por eso es importante que cada uno en el ámbito de sus competencias, tanto la UE como el Ministerio, y, desde luego, también esta Consejería, ofrezca una respuesta a las demandas justas del sector.

Nosotros nos comprometimos al mantenimiento y crecimiento de nuestros niveles productivos, apoyando a los agricultores y ganaderos con programas específicos para los sectores tradicionales como el apícola, el vitivinícola, el cultivo de la remolacha, leguminosas y forrajes y del vacuno y ovino, entre otros, y también apoyaremos el desarrollo de sectores o cultivos que hoy podemos denominar minoritarios como puedan ser plantaciones de lúpulo, almendros, pistachos, nogales, aromáticas o de tipo hortícolas en zonas con mucho potencial de desarrollo e incluso cultivos de los denominados ahora como saludables como leguminosas de consumo humano (alubias, lentejas, garbanzos), quinoa, espeltas...

Pero el mayor apoyo de esta Consejería a la competitividad de los sectores productivos se ha prestado cuando más lo necesitaban, por lo que insisto en el auxilio que se prestó al campo a través de las medidas para paliar las adversidades climáticas, por las que la Consejería ha gestionado casi 39 millones de euros en ayudas para la sequía, de la que se han beneficiado 13.128 titulares de explotaciones, además de otros 63 millones de euros a la bonificación de intereses de los préstamos formalizados por los afectados, de los que se verán beneficiados 9.808 titulares.

En el sector vitícola, en el ejercicio 2023, aún sujetos al antiguo PASVE (Programa de Apoyo a Sector Vitivinícola), hemos gestionado el pago de unos 5,7 millones de euros de la medida de Reestructuración y Reconversión. Y para esta misma medida, en la convocatoria 2024, ya enmarcada en la Intervención Sectorial Vitivinícola del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) 2023-2027, se han pedido al Ministerio 6,4 millones de euros para atender las solicitudes presentadas en Castilla y León (188 viticultores y 1.073 hectáreas), cuyos pagos se realizarán en el ejercicio 2025.

Además, cumpliendo con los compromisos adquiridos con el sector del vino para lograr mayor simplificación administrativa, esta Consejería ha establecido diferentes procedimientos con Consejos Reguladores de la Comunidad, como el convenio firmado con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DO) Ribera del Duero que llevará a agilizar las tramitaciones, o el protocolo de regularización de parcelas acordado con el Consejo Regulador de la DO Bierzo para evitar pérdida de potencial vitícola.

Por otro lado, hemos promovido la instalación de sistemas de protección antiheladas en plantaciones de frutales de pepita a través de una línea de ayudas con un apoyo máximo al 40% de la inversión y dotadas de un presupuesto de casi 1 millón de euros distribuido en 3 anualidades. Se han priorizado aquellas actuaciones ubicadas en las zonas de producción amparadas bajo una figura de calidad.

1.5.1 SECTORES GANADEROS

Nuestro apoyo a la ganadería sigue siendo una de nuestras prioridades absolutas, ya sea mediante ayudas concretas o bien mediante acciones de carácter normativo que permitan mantener y mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

Con respecto a la ganadería extensiva, este mes de julio la Consejería publicará las ayudas a la realización de pequeñas infraestructuras para entidades locales, dotada con 2,3 millones de euros. Además, en el mes de septiembre, por primera vez, se publicará esta misma ayuda para titulares particulares de explotaciones ganaderas con una dotación de 2,4 millones de euros, intervenciones incluidas en el marco de Desarrollo Rural del PEPAC 2023-2027.

Como bien conocen, el sector apícola de Castilla y León es una de los primeros a nivel nacional, tanto en censo como en número de explotaciones profesionales, muy apoyado y protegido por este Gobierno, y que, ante los cambios que ha sufrido el marco legal que ampara las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel “nueva ISA (Intervención Sectorial Apícola)”, esta Consejería ha doblado sus esfuerzos para que nuestros apicultores obtengan los mayores beneficios posibles: en el conjunto de estos dos años se han transferido al sector más de 5,5 millones de euros.

1.5.2 ORDENACIÓN GANADERA

He de confesarles lo complicado que es equilibrar el trabajo realizado por mi equipo para simplificar burocracia y estar peleando, al mismo tiempo, con la excesiva carga normativa que se impone al desarrollo de las principales actividades productivas. Prueba de ello son las recientes publicaciones y puesta en vigor de los reales decretos de ordenación de sectores ganaderos, elaborados con el fin principal de regular las supuestas repercusiones medio ambientales que se derivan de la actividad ganadera, además de limitar espacios y, en consecuencia, rendimiento productivo y por tanto económico. No cejaremos en nuestro empeño de hacer oposición al avance de esta psicosis medioambientalista que se traduce en el cierre de negocios rurales.

1.5.3 SANIDAD VEGETAL

Los fitopatógenos son un factor limitante en la productividad y competitividad de las explotaciones agrícolas de nuestra comunidad, motivo por el que desde esta Consejería gestionamos la sanidad vegetal con la mayor excelencia posible, lo que se traduce en un buen estado sanitario de nuestros cultivos, permitiéndonos comercializar múltiples productos agrícolas al resto de España y al exterior.

Como parte de esta gestión quiero destacar el trabajo que realizamos para lograr la autorización excepcional de ciertas materias activas de uso fitosanitario, que es la única

vía de acción posible para que nuestros agricultores puedan luchar contra distintos agentes nocivos.

He de decirles que este procedimiento es cada vez más limitante en concesiones y en requisitos de aplicación, siendo éstas, señores procuradores, las consecuencias de aplicar las políticas radicales que contempla el Pacto Verde, talismán principal de la Agenda 2030.

Y no lo digo solo yo y el proyecto político que represento, sino que se lo dicen los propios productores, como es el caso de los viveristas de fresa y resto de frutos rojos de Castilla y León, que ha denunciado en numerosas ocasiones las constantes denegaciones del Ministerio para el uso de los únicos productos eficaces para la desinfección del suelo de cultivo, lo que ha ocasionado un descenso de producción del 20%.

1.5.4 SANIDAD ANIMAL

Y en cuanto a la sanidad animal, señores procuradores, ésta siempre es tema de intenso debate. Y no es para menos, ya que Castilla y León tiene un peso muy importante en varias especies productivas y, por tanto, el rigor sanitario de la comunidad tiene que ser elevado.

Para esta Consejería es de suma importancia hacer una gestión íntegra de las enfermedades zoonóticas que afectan a las principales producciones:

En avicultura:

Para **influenza aviar**, se han implementado las guías y programas de vigilancia y control, decisiones extraídas del grupo de trabajo con el sector y se inician en el segundo semestre del 2024 las encuestas de bioseguridad a todas las explotaciones avícolas para limitar la amenaza de afección producida por esta enfermedad.

Para **salmonella**, se ha implantado una técnica de detección en nuestros laboratorios (24-48 horas) petición muy demandada por los avicultores de puesta, y, además, no solo seguimos auxiliando la vacunación frente a salmonella en avicultura de puesta en Castilla y León, sino que hemos incrementado este año un 57% esta aportación.

En rumiantes:

Para **tuberculosis bovina**, resaltar que durante esta legislatura se han declarado oficialmente indemnes las provincias de Burgos, León y Valladolid, se mantienen bajos los niveles de prevalencia en las provincias de Palencia, Soria y Zamora, debido a un mayor movimiento de reses en Segovia y Ávila la situación oscila de unas campañas a otras, y, en el caso de Salamanca, que concentra casi el 50% del censo autonómico, se ha registrado una mejoría a cierre del periodo 2023.

Señores procuradores, ante la elevada demanda de nuestros ganaderos por atender la grave situación de contagio de tuberculosis de la fauna silvestre -que actúa como reservorio a las reses bovinas domésticas-, por primera vez en Castilla y León, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural activa el procedimiento de

Declaración de Emergencia Cinegética, con competencia en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con el fin de instar a la articulación de los medios necesarios para reducir las poblaciones de especies silvestres vectores de la enfermedad. Además, mi Consejería ha realizado otras gestiones centradas en la recogida de cadáveres silvestres y en evitar la dispersión de la micobacteria.

Y respecto al plan de control de las enfermedades más importantes citado en mi comparecencia, las principales demandas que nos ha trasladado el sector durante este tiempo de legislatura se han elevado y discutido en el Comité RASVE (Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria). Hoy puedo contarles, no sin cierto orgullo, que parte importante de estas demandas, como son la eliminación de la doble vuelta a las explotaciones T3H excepto movimientos a pastos comunales y la supresión de las pruebas de movimiento de terneros a cebaderos cerrados, han sido atendidas y serán incorporadas en breve al Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina.

En pequeños rumiantes:

□ Para **tuberculosis caprina**, trasladarles que hemos modificado la de campaña de saneamiento ganadero para la erradicación de la tuberculosis caprina en Castilla y León para atender una demanda del sector, que es la autorización del uso de IDTB comparada y, así, evitar errores de diagnóstico con la vacuna de paratuberculosis frecuente en caprino de leche.

Bajo la responsabilidad de mantener una sanidad animal extraordinaria, esta Consejería, además, es rigurosa con las enfermedades que no siendo zoonóticas hacen peligrar el alto potencial productivo de ciertas especies, como es el caso de:

- **Peste Porcina Africana (PPA)**, para la que se han reforzado los “planes de contingencia” que incluyen la realización, en el 2023, de encuestas de bioseguridad a todas las explotaciones de porcino de la comunidad. También se mantiene activo el grupo de trabajo con el sector para detectar cualquier incidencia.
- **En cuanto a pequeños rumiantes**, les traslado que hemos publicado el pasado 20 de junio una nueva Orden para regular el programa sanitario de vigilancia y control de enfermedades frecuentes como son maedi-visna en ovino y artritis encefalitis conocida por CAEV en caprino.

1.5.5 GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES SANITARIAS

Y señorías, es conocida por todos la reciente modificación de la Ley de Sanidad Animal de Castilla y León que se ha publicado en el BOCYL el 24 de junio de 2024, tan demandada por el sector durante años. A este respecto me gustaría aclarar varias cuestiones que han generado revuelo tanto dentro como fuera de la profesión sanitaria:

1. Piensen que las enfermedades se presentan en ocasiones de forma abrupta, como ha pasado con la EHE, y se impone la necesidad urgente de afrontarlas acudiendo a todos los mecanismos de que pueda disponer la Administración en tales circunstancias. Por eso se precisa tener previsto normativamente estas soluciones y el hacerlo en una

norma con rango de ley permitirá actuar con inmediatez ante las situaciones sanitarias que lo requieran.

2. Esta regulación permitirá a este Gobierno habilitar a los veterinarios no oficiales para la realización de los trabajos derivados de los programas sanitarios de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales en el territorio de la comunidad, tanto obligatorios como voluntarios.

3. Quiero precisar que se delegan funciones y nunca el control de los programas sanitarios, ya que éste último es inherente a esta Administración.

4. El titular de cada explotación podrá elegir qué profesional quiere para ejecutar el saneamiento, dándole así la autonomía con la que cuenta cada empresario de este país.

1.5.6 AYUDAS EXCEPCIONALES DE ATENCIÓN A EXPLOTACIONES GANADERAS

En cuanto al apoyo a los ganaderos para hacer frente a la pérdida de rentabilidad de las explotaciones por motivos excepcionales, sanitarios y otros, se han llevado a cabo varias medidas, siendo las más relevantes:

1. **Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE).** Durante el año 2023 se ha auxiliado a las explotaciones cuyas cabañas han sufrido fuertes daños por esta nueva enfermedad: se han concedido más de 5,7 millones de euros a 3.299 titulares de explotaciones ganaderas de Castilla y León como ayuda al mantenimiento de su actividad productiva.

En el mismo contexto, se mantiene el compromiso de la Consejería, que se materializará en pocas semanas, de ayudar a las explotaciones afectadas durante el 2023 por la EHE que no fueron contempladas en la anterior convocatoria de ayudas.

Como saben, el pasado 27 de junio se declaró el primer foco en nuestra comunidad, concretamente la reinfección de una explotación de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por lo que se confirma que el virus sigue activo. Y, como no podía ser de otra manera, les confirmo que seguiremos apoyando los daños derivados de esta enfermedad en 2024.

2. **Zona de especial incidencia (ZEI) de tuberculosis bovina.** Durante el último trimestre de 2023 se concedieron ayudas por un total de 215.134,92 euros para compensar el bloqueo de movimiento a pastos de las reses incluidas en la zona de foco.
3. En el verano del 2022 se convocaron ayudas destinadas a garantizar el **suministro de agua a las explotaciones ganaderas extensivas y mixtas de Castilla y León** por un importe que ascendió a 6,1 millones de euros y fue solicitada por 1.890 titulares. Actualmente ya se ha pagado al 72% de los beneficiarios.
4. En esta misma línea, el año pasado hemos puesto en marcha un **Plan de Balsas** para la mejora de explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial,

dotado con 5 millones de euros, y que contó con una excelente acogida, habiéndose registrado 144 solicitudes. En estos momentos se están redactando los primeros proyectos de ejecución de balsas, con el objetivo de llegar a ejecutar 50 actuaciones hasta el año 2026.

5. **Ayudas al incendio de la Paramera y La Culebra.** Esta Consejería también puso los medios necesarios para hacer frente a los incendios forestales ocurridos en la comunidad en el año 2022 mediante el abastecimiento alimentario de forraje y agua del ganado de las explotaciones ganaderas, incluidas la explotaciones apícolas, así como la concesión de una ayuda directa a los titulares de explotaciones agrarias ubicadas en los municipios afectados por los incendios, actuaciones en las que se destinaron más de 2,5 millones de euros.

Además, tras estos incendios, la Consejería inició y está llevando a cabo las obras de instalación de nuevos vallados y reparación de los quemados en más de 250 km, por un importe superior a los 4 millones de euros, ya se han ejecutado al 50%.

6. **Ayudas a la construcción de cebaderos.** De la primera convocatoria de ayuda destinada a las inversiones para cebaderos de bovino, ovino o caprino en Castilla y León, actualmente se ha pagado al 72% de los beneficiarios lo que supone una ejecución del 60% del presupuesto.

Y, cumpliendo con el compromiso de volver a sacar esta convocatoria de ayudas, les informo que se publicarán las bases en las próximas semanas y que incluyen todas las mejoras demandadas por el sector, con un presupuesto de 6 millones de euros.

7. Castilla y León fue claramente discriminada en la asignación de importes por las **ayudas derivadas de la sequía y de la crisis provocada por la guerra de Ucrania**, incluso determinados sectores con una grave afección por el incremento de los precios de los factores de producción quedaron a la margin de estas ayudas. Por ello, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural convocó y pagó ayudas a los productores apícolas, de vacuno de cebo de la propia explotación, porcino, aves de puesta, ocas, pavos y de superficies de cultivos hortícolas y remolacha regadas por sondeo. Los importes de estas ayudas alcanzaron los 9,5 millones de euros.

1.6. INVERSIONES EN EXPLOTACIONES

En el inicio de la legislatura, en 2022, nos propusimos modernizar 5.000 explotaciones, unas 1.200 explotaciones al año, principalmente, mediante inversiones en instalaciones y en equipamientos más eficientes y tecnológicos, de modo que permitan aumentar la productividad, reducir costes y realizar prácticas agrarias más sostenibles con las tierras y el agua.

En el año 2022, se beneficiaron 1.105 explotaciones con la resolución de un importe de 57,9 millones de euros, que ha supuesto una inversión total en las explotaciones de casi 100 millones de euros.

En octubre de 2023, se publicó la primera convocatoria de ayudas de modernización de explotaciones realizada con cargo a las intervenciones del PEPAC, dotadas con 120 millones de euros, en conjunto con la incorporación de jóvenes. Se presentaron 1.138 solicitudes que se resolverán en otoño, para una inversión de 98,5 millones de euros.

Por lo tanto, el número de explotaciones que han accedido a las ayudas en 2022 y 2023 son en total 2.243 explotaciones, lo que permite llegar al 44,8% en el cumplimiento del compromiso para la legislatura.

Por otro lado, hay que mencionar la herramienta del Instrumento Financiero, de la que Castilla y León ha sido pionera en España, y que ha contado con una excelente acogida por parte del sector ya que, en esta legislatura, desde mayo de 2022 hasta junio de 2024, se han formalizado 282 préstamos con un importe de pólizas formalizado de 38,5 millones de euros.

A través del Instrumento financiero, se han avalado inversiones, capital circulante y la compra de tierras en jóvenes. Y les informo que en abril 2024 se firmó el convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y esta Consejería para el nuevo periodo.

También, permítanme Señorías, que valore muy positivamente la acogida que han tenido las ayudas a Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero recogidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Esta Consejería ha gestionado con mucha eficacia las dos convocatorias correspondientes a los años 2022 y 2023 y hemos logrado que los importes asignados se hayan ido incrementando a lo largo de esta legislatura, con asignaciones adicionales en 2023 y 2024, hasta alcanzar para esta comunidad el importe asignado a todo el programa de 59,3 millones de euros, principalmente, con el fin de atender solicitudes del Programa de Apoyo para la Aplicación de Agricultura de Precisión y Tecnologías 4.0. Quiero destacar que, para esta línea, esta Comunidad Autónoma ha sido la que más aportación presupuestaria ha recibido.

1.7. INVERSIONES COLECTIVAS DE INFRAESTRUCTURAS RURALES

La Consejería considera que son imprescindibles para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias las inversiones en infraestructuras agrarias colectivas, vinculadas a procesos de concentración parcelaria e infraestructuras ligadas al regadío.

Los regadíos son claves para garantizar nuestras producciones agroalimentarias y contribuyen de manera decisiva a mejorar la dinámica social, económica y ambiental del medio rural. Donde hay agua hay vida, y por eso es necesario también seguir peleando por mejorar la capacidad de regulación en nuestro territorio y así se lo trasladaré al ministro, una vez más, en la Conferencia Sectorial de mañana.

Respecto a los regadíos, **el compromiso para esta legislatura se cifró en iniciar actuaciones de modernización o nuevos regadíos sobre 30.000 hectáreas (ha).** Quiero destacar, en primer lugar, que en lo que llevamos de legislatura, se han

iniciado actuaciones en 21.746 hectáreas de regadíos lo que supone ya más del 72% de la superficie de actuación comprometida.

El impulso en modernización de regadíos ha sido muy notable, adquiriendo nuevos compromisos en las modernizaciones del Canal Bajo del Bierzo 4.016 ha, Ribera Alta del Porma 4.603 ha, Canales de Ines y Eza, 1.673 ha, y Bajo Carrión 6.600 ha, y habiéndose iniciado las obras en la consolidación de la zona del Carracillo, 3.000 ha. Se actuará en 19.892 ha, para las que la inversión total supera los 234 millones de euros, de los que la Consejería ejecuta 91 millones de euros.

Además, hemos continuado con los compromisos adquiridos anteriormente, en esta legislatura finalizando las obras en seis zonas en una superficie de 10.995 hectáreas y estamos ejecutando en este momento otras cuatro modernizaciones en una superficie de 4.482 hectáreas.

Pero, como sus señorías saben, la apuesta de la Consejería es también el desarrollo de nuevos regadíos, habiéndose iniciado en esta legislatura las actuaciones de la red de riego del Aranzuelo (Burgos) en 854 ha, y el regadío de la zona de Valderas (León), otras 1.000 hectáreas, que se licitará este año. Ambas actuaciones requieren una inversión de la Consejería de 26,8 millones de euros.

También en nuevos regadíos se han terminado completamente las actuaciones comprometidas en la legislatura anterior que corresponden a la Junta de Castilla y León en Payuelos y se ha finalizado y puesto en marcha la zona regable de La Armuña en Salamanca con 6.577 hectáreas.

El pasado mes de mayo concluyó la ejecución de la obra de la presa sobre el Arroyo de las Cuevas, en el término municipal de Castrejón de la Peña (Palencia), que debe permitir un mayor desarrollo en la zona regable del Valdavia, reforzando el impulso indicado para transformar nuevos regadíos y desarrollar nuevas regulaciones.

Pero, frente a la apuesta clara por los regadíos que hemos mantenido desde el inicio de la legislatura, tenemos que seguir demandando al Gobierno de España, y así lo haré mañana -insisto-, que asigne más fondos para continuar con el proceso de modernización en las zonas pendientes en las que la Consejería trabaja actualmente, que supondrán la modernización de otras 50.000 hectáreas.

De la misma manera, seguiremos apostando por el desarrollo de nuevos regadíos, instando al Gobierno para que la planificación hidrológica no siga limitando su desarrollo. Quiero anunciarles también que, fieles a este propósito, nos comprometimos a redactar el informe de viabilidad para una nueva fase de la transformación del regadío de la Armuña, y ese informe está ultimado y será presentado en breve a los ministerios de Agricultura y Transición Ecológica para promover su aprobación y seguir con la planificación de esta zona.

También exigiremos que se desarrollen de manera inmediata, por parte de la Administración General de Estado, las obras de regulación contenidas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero. Me refiero a las balsas en la zona del Órbigo en León y a las dos presas sobre el Arroyo de Las Cuezas en Palencia, ya que, sin

recursos hídricos garantizados, el resto de las actuaciones no pueden cumplir sus objetivos.

En relación con los compromisos de reordenación de la propiedad rústica y del territorio mediante procesos de **concentración parcelaria**, el compromiso para la legislatura fue iniciar procesos de concentración parcelaria en 150.000 hectáreas. A fecha actual, se ha acordado la declaración de utilidad pública y urgente ejecución en 130.537 hectáreas, lo que supone haber **alcanzado un 87% del compromiso previsto**.

En la misma línea, y de acuerdo con la propuesta de resolución que aprobaron las Cortes la semana pasada en el Debate de Política General, se va a mejorar la información pública de los procesos de concentración parcelaria en la web de la Junta de Castilla y León, actualización que podremos ver el próximo año.

También respecto a la dimensión de las **obras de infraestructuras inherentes al proceso de concentración parcelaria**, se estableció el compromiso de iniciar la ejecución de las obras en 150.000 hectáreas. En la actualidad se está actuando en 68.671 hectáreas, lo que supone **el 46% del compromiso cumplido**. Ejemplos de estas inversiones son la Infraestructura rural de Los Oteros, en León; Ágreda, en Soria; Merindad de Montija, en Burgos; o Santibáñez de Valcorba, en Valladolid.

EJE 2: UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL OBJETIVA Y SENSATA

Una amplia mayoría de ciudadanos consideran que las ayudas PAC deberían orientarse a favor de la producción ecológica, sostenible, que respete criterios medioambientales y que es necesaria una reducción significativa del uso de fitosanitarios y fertilizantes.

Sin embargo, la realidad, tras la crisis del COVID y de la guerra de Ucrania, nos ha vuelto a recordar que el objetivo principal de la PAC de garantizar alimentos a los ciudadanos está más presente que nunca, siempre respetando unos modelos ambientales sostenibles, pero sin menoscabar la rentabilidad de las explotaciones.

Uno de los argumentos expuestos en las manifestaciones de los agricultores de este año fue revisar los planteamientos de marcado carácter ideológico, sin propuestas realistas, con el único objetivo de garantizar exclusivamente una supuesta preservación del medio ambiente, aunque para ello sea necesario modificar sustancialmente la vida de las personas.

No puede ser que la conservación y mejora del medio natural sirva para criminalizar a nuestros agricultores y ganaderos, ni que se realice sin respetar la calidad de vida de las personas.

2.1. ECORRÉGIMENES

En comparecencias ante esta Cámara ya he remarcado que el PEPAC 2023-2027 tiene un alto componente ambiental, con una condicionalidad reforzada de carácter obligatorio, una nueva intervención en forma de ayudas directas, los ecorrégimenes, con un peso financiero importante, el 25% de las ayudas directas, las medidas agroambientales, consistentes en compromisos plurianuales en el ámbito de las

intervenciones de desarrollo rural y, por último, y nada desdeñable, todo el marco regulatorio que derive de las estrategias en relación con el Pacto Verde Europeo.

La Consejería, tanto en la fase de elaboración como en la de aprobación PEPAC 2023-2027, ha incidido en que es fundamental el mantenimiento del nivel de ingresos de los agricultores y ganaderos castellanos y leoneses a través de las ayudas directas de la PAC. Por ello, desde el primer momento desarrolló una intensa labor de divulgación a todos los niveles con el objetivo de concienciar a los agricultores y ganaderos de la necesidad de acogerse a los ecorregímenes, así como asegurarse del cumplimiento de sus condiciones, en especial teniendo en cuenta el rechazo inicial que estas medidas tenían por parte del sector.

El objetivo de la Consejería para esta medida fue que cada agricultor y/o ganadero se pudiera acoger al menos a una de las prácticas diseñadas en el PEPAC, y con los datos tanto de las solicitudes PAC 2023, como las de 2024, una vez finalizado el plazo de presentación, se puede afirmar que se ha conseguido un alto grado de cumplimiento de dicho objetivo.

Así, el porcentaje de agricultores y ganaderos con explotaciones agrarias en Castilla y León que se han acogido a alguna práctica de los ecorregímenes es cercano al 92%, predominando las explotaciones más dimensionadas y profesionalizadas frente a aquellas más pequeñas y de menor profesionalización, el más alto de España. Lo que significa que **más del 95% de la superficie está sujeta al cumplimiento de las condiciones de los ecorregímenes.**

Sin duda, en los buenos datos anteriores ha influido el conjunto de medidas de flexibilidad en las condiciones de los ecorregímenes, algunas de ellas consecuencia del conflicto bélico en Ucrania y, las últimas, derivadas de la situación de sequía meteorológica que ha atravesado el conjunto de España.

Más recientemente, en este año 2024, quiero destacar que la Consejería solicitó al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el inicio de un proceso de negociación para la modificación del Plan Estratégico de la PAC, para lo cual se envió un compendio de medidas alternativas para el cumplimiento de los objetivos de la PAC que no menoscabasen los criterios agronómicos. Todo ello formalizado en un documento refrendado por el sector en su totalidad.

Permítanme señalar que, en nuestra opinión, el Ministerio no se tomó inicialmente en serio el documento. Sin embargo, las movilizaciones de los agricultores y ganaderos a principios del año 2024 produjeron su efecto, pues tanto a nivel nacional como comunitario, se dieron las primeras señales que apuntaban a una modificación de la condicionalidad reforzada, principalmente. Y para ello, *curiosamente*, el Ministerio basó su propuesta de modificación del PEPAC en el documento presentado por Castilla y León.

Tenemos que valorar cómo, en un tiempo récord, la Comisión presentó una propuesta de modificación del Reglamento del Consejo y del Parlamento con relación a determinadas normas de condicionalidad, en especial, a la protección del suelo y al mantenimiento de los pastos permanentes, incluso, alguna de ellas, con efecto desde el 1 de enero de 2024, como se pedía de forma insistente desde Castilla y León. De forma

inédita, la propuesta fue aprobada en dos meses. Sin duda, las visitas que realizamos al Comisario de Agricultura en Bruselas facilitaron este trabajo, tal y como él mismo reconoció en su reciente visita a Valladolid.

Desde Castilla y León seguimos reivindicando una normativa más clara, acompasada con los criterios agronómicos, con un objetivo productivo que no debe ser contrario a la protección del medio ambiente, centrada sobre el modelo de agricultura que nos representa: la agricultura profesional de la que viven los agricultores y ganaderos. Es el modelo de futuro, que apuesta por una actividad de la que se puede vivir sin necesidad de complementarla con otras.

No vamos a dejar de exigir al Gobierno de España, mañana mismo en la Conferencia Sectorial, una vez más, una PAC que represente a los agricultores y ganaderos de Castilla y León: una PAC profesional, que es la que crea empleo, riqueza y fomenta la actividad económica en el medio rural.

Asimismo, respecto a las ayudas asociadas que afectan a sectores muy sensibles, en especial, los ganaderos, continuamos el trabajo para eliminar limitaciones relativas a la dimensión, que afecta de forma muy desfavorable a una parte muy importante de nuestras explotaciones. Además, mantenemos nuestra reivindicación de la inclusión de las oleaginosas, dentro del plan proteico, así como la puesta en marcha del plan del ovino anunciado por el Ministerio, pues los censos cada año son menores y se debe buscar la forma de revertir esta situación, sobre la que el ministro se ha vuelto de nuevo a comprometer.

También estaremos muy atentos a los cambios relativos a todo el paquete medioambiental europeo que se ha presentado en los últimos años, el Pacto Verde y sus dos Estrategias, reclamando un cambio de enfoque y objetivos. Y, sin duda, **asumo el compromiso de crear y coordinar un grupo de trabajo técnico, con el objetivo de analizar y elaborar una visión compartida de Comunidad, en el marco Debate del Diálogo Estratégico sobre el Futuro de la Agricultura en la Unión Europea.**

Por tanto, hemos sido muy proactivos en nuestro objetivo de que la UE y el Ministerio modifiquen las directrices con un diseño de aplicación de la PAC, hemos promovido modificaciones legales para establecer medidas sencillas y flexibles que no lastren la rentabilidad de las explotaciones y fortalezcan la contribución de la actividad agraria en la protección del medio ambiente.

2.2. MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA

Nuestro compromiso de mantener nuestra política de apoyo a prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente se ha cumplido, pues se han efectuado convocatorias en 2023 y en 2024 para la incorporación a los compromisos plurianuales.

Además, hemos tenido en cuenta la mayor demanda de la sociedad en favor de la producción ecológica, que ya cuenta en la región con casi 2.128 agricultores que realizan este tipo de agricultura en una superficie en torno a 85.000 hectáreas.

Hemos mantenido el grueso de las actuaciones o medidas de agroambiente y clima hasta ahora existentes, ajustando los nuevos requisitos que marca la nueva arquitectura

verde de la PAC establecida en el PEPAC, **con el objetivo es alcanzar en torno a 10.000 contratos plurianuales con los productores agrarios, de los que en la actualidad ya contamos con unos 9.000.**

Acabamos de realizar los pagos de la primera anualidad de los compromisos ambientales de la solicitud de 2023, que ascienden a 34 millones de euros, **siendo prácticamente la única comunidad autónoma de España que a fecha actual ha ejecutado fondos PEPAC 2023-2027 con cargo a esta intervención.**

En todo caso, mantenemos nuestro compromiso de desarrollar en los próximos meses un Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Castilla y León en el que se definan las actuaciones necesarias para impulsar el crecimiento de las producciones ecológicas en Castilla y León.

2.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La apuesta por la eficiencia energética se ha ido realizando con los nuevos enfoques dados al Plan de Eficiencia Energética, anunciado al inicio de la legislatura.

En lo que se refiere a los regadíos, imprescindible para garantizar la competitividad de los regadíos modernizados, se adquirió el compromiso de actuar en 60.000 ha, instalando energías alternativas para desconectar lo máximo posible esta demanda del sistema eléctrico. **En este momento hemos cumplido sobradamente el compromiso superando las 80.000 hectáreas (55.167 hectáreas ya finalizadas, en ejecución o en licitación)** y el resto en fase de proyecto a iniciar, estando previsto que todas las actuaciones, con una inversión total de 60 millones de euros, estén finalizadas el año que viene.

Seguimos trabajando de manera especial en el desarrollo de actuaciones en las zonas de riego con mayores costes como son las de “aguas subterráneas”, donde estamos realizando un proyecto piloto de consolidación en la zona de pinares.

2.4. VALORIZACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS

Dentro del compromiso de impulsar actuaciones que valoricen la reutilización de subproductos agrarios y ganaderos, en especial la valorización de estiércol y purines, y su utilización como abonados orgánicos reduciendo la dependencia de la fertilización inorgánica, se ha convocado la dentro de las ayudas del PRTR la línea de ayudas estatales previstas en el programa de apoyo a las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería con una dotación de 6,9 millones de euros en dos convocatorias en 2022 y 2023, de las que se han concedido ayudas por importe de 4,5 millones de euros.

2.5. BIENESTAR ANIMAL

Cada vez cobra más importancia el bienestar animal, y las alarmas producidas por determinadas organizaciones ecologistas están trasladando a la sociedad un mensaje que no se corresponde a la realidad, independientemente de que puntualmente se produzcan hechos que puedan ser sancionables.

Es por ello por lo que tenemos la obligación de dar a conocer a los consumidores nuestros métodos de producción y el respeto en el manejo animal.

Actualmente, en el marco del PEPAC 2023-2027, se está elaborando una convocatoria de ayudas para el año 2025 con el objetivo de primar la mejora del bienestar animal más allá de lo exigido en la normativa, tanto en explotaciones de reproductoras de porcino como en explotaciones de gallinas ponedoras.

El presupuesto que destinaremos a esta nueva línea de ayudas supera los 3,6 millones de euros.

EJE 3: COMPROMISO INEQUÍVOCO CON EL MUNDO RURAL Y SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

En los últimos meses se ha vuelto a poner de manifiesto el esfuerzo que todas las administraciones debemos hacer para fomentar el rejuvenecimiento del sector agrario en la Unión Europea, a nivel nacional y por supuesto, en Castilla y León, si queremos asegurar un nivel adecuado del abastecimiento interno de alimentos a largo plazo. Por otro lado, la única posibilidad para mantener nuestras tradiciones, cultura y formas de vida es apostando por fijar población en el medio rural.

El PEPAC incluye una Estrategia de relevo generacional que será analizada y revisada para verificar su cumplimiento, puesto que, al margen de las intervenciones incluidas en el programa y financiadas con fondos europeos, se incluyeron numerosas medidas a desarrollar cuya competencia corresponden a organismos nacionales y regionales.

3.1. JÓVENES

La incorporación de jóvenes a la actividad agraria es una actuación prioritaria en la legislatura, ya que está estrechamente vinculada al futuro del sector agrario y, por lo tanto, al del medio rural de nuestra Comunidad Autónoma, siendo necesario implementar acciones específicas destinadas a fomentar la instalación de jóvenes agricultores, adecuadamente formados y preparados, al frente de explotaciones agrarias modernas y viables.

Por ello, al comienzo de la legislatura se estableció el **compromiso de auxiliar la instalación de 650 jóvenes en explotaciones agrarias al año.**

Los datos correspondientes al año 2022, fueron 609 expedientes de incorporación de jóvenes aprobados con cargo a la última convocatoria del PDR 2014-2022, con un importe de ayuda de 33,4 millones de euros.

En octubre del 2023, se publicó la primera convocatoria de ayudas acogida a la intervención del PEPAC 2023-2027, que se resolverá en otoño y en la que **han solicitado la incorporación a la actividad agraria otros 766 jóvenes, por lo que estamos en el camino adecuado para cumplir el compromiso previsto de 650 jóvenes al año, situándose actualmente en torno al 53,5%.**

En relación con el resto de los compromisos, se han implementado cambios de gran importancia:

- Se ha incrementado de 70.000 a 100.000 euros el límite máximo de la ayuda a percibir por cada joven que se instala.
- Se ha incrementado hasta el 60% el anticipo para dotar de liquidez a los jóvenes en las primeras fases de la inversión, cuando es más necesario.
- Se ha simplificado y agilizado la tramitación, reduciendo a un tercio los criterios de selección y permitiendo un importe de 30.000 euros exentos de justificación.

Además, quiero anunciar que próximamente se va a publicar la nueva Orden de regulación de los cursos de incorporación a la empresa agraria, cuya principal motivación es adaptar la formación a los requerimientos horarios del PEPAC, actualizar los contenidos, incrementar el contacto de los jóvenes con el sector, y realizar prácticas formativas presenciales, que se llevarán a cabo en los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) de la Consejería y en las que se va a prestar especial atención a las necesidades formativas en digitalización para la Agricultura 4.0.

Castilla y León ha sido pionera en regular la intervención del PEPAC 2023-2027 para la cooperación en la **sucesión de explotaciones agrícolas**, cuyo principal objetivo es contribuir al fomento del relevo generacional, en la que titulares de explotación que van a jubilarse, ceden su explotación a otro más joven, y se les compensa una parte del coste de oportunidad que supone dicha cesión. La primera convocatoria se publicó en el mes de julio de 2023, con una dotación presupuestaria de 5,7 millones de euros para **83 expedientes de agricultores o ganaderos**. La segunda convocatoria se publicará durante este verano, en línea con nuestro compromiso de apoyar y fomentar el relevo generacional de la actividad agraria.

3.2. APOYO AL TERRITORIO RURAL MÁS DESFAVORECIDO

Nuestro compromiso con los territorios donde las explotaciones tienen mayores dificultades y hándicaps para la producción se mantiene. Para ello, hemos adoptado ayudas para proteger los agricultores en zonas de agricultura de montaña y con otras limitaciones, que, a la vez que contribuye al mantenimiento de los espacios naturales, permite apoyar las rentas de los agricultores profesionales.

Las solicitudes de 2023 se incluyen dentro de la primera anualidad del PEPAC 2023-2027, donde se ha programado un aumento importante del importe de las primas. Esto ha supuesto un abono de 51,5 millones de euros a 26.079 agricultores con dedicación principal a la actividad agraria.

3.3. LEADER

Dentro de los compromisos con el mundo rural y su desarrollo, en mi comparecencia de legislatura asumí que una de las actuaciones iniciales sería la convocatoria o selección de **nuevos Grupos de Acción Local (GAL)** en el marco del PEPAC 2023-2027 de España, resultando seleccionadas 44 entidades.

También procedimos a la aprobación de sus estrategias de desarrollo local participativo y a la asignación de fondos públicos destinados a las estrategias. A finales del mes de

agosto del 2023 publicamos la orden resolviendo esta convocatoria y se han distribuido más de **98 millones de euros**, incluidos los gastos de funcionamiento.

La firma de los Convenios entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y cada uno de los Grupos de Acción Local se llevó a cabo el 31 de octubre de 2023. En estos momentos, los GAL están terminando la elaboración de sus respectivos Procedimientos de Gestión.

Además, hemos creado el **Premio LEADER de Castilla y León**, con el objetivo de reconocer la labor de aquellas personas, físicas o jurídicas, cuyas iniciativas financiadas por los fondos europeos LEADER han supuesto aportaciones significativas al desarrollo rural de Castilla y León, a su crecimiento, revitalización y, en definitiva, a mejorar las condiciones de vida de dichas zonas y, con ello, a luchar contra la despoblación.

3.4. INDUSTRIA ALIMENTARIA EN EL TERRITORIO

Otro de los ejes importantes de mi intervención del programa legislatura, fue la industria agroalimentaria. Creo, señorías, que no es necesario que remarque la relevancia que tiene la industria agroalimentaria en el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma, tanto desde el punto de vista social como del económico. Este sector tiene una evolución muy positiva año tras año; evolución que se mantuvo en los peores momentos de la pandemia y que ha continuado hasta ahora, como he citado al inicio.

Paso a realizar un balance del estado de los compromisos adquiridos con este eje:

- **Destinar 110 millones de euros a la industria agroalimentaria durante la legislatura.** Una de las primeras actuaciones fue en julio del 2022 (inicio de legislatura): resolvimos la orden de ayudas a la inversión productiva en la industria agroalimentaria, convocada en el 2021, dedicada a maquinaria, instalaciones y equipos, por importe de **27 millones de euros de ayuda** para 43 proyectos con una inversión de casi 73 millones de euros. Y en julio del año pasado, 2023, resolvimos una convocatoria de ayudas para industrias forestales y primera transformación de la madera, concediendo **2,56 millones de euros** a 8 empresas.

Cabe destacar también la **modificación de la orden de ayudas** que estaba convocada por importe de 68 millones de euros. El sector nos trasladó que este encarecimiento y escasez de materias se había traducido en que los proveedores estaban trasladando a las empresas la imposibilidad de respetar el precio previamente pactado de muchos suministros y una demora a la hora de proporcionarlos. Por ello, numerosos proyectos de inversión que tenían en marcha las empresas se veían seriamente comprometidos en su ejecución.

Por estos motivos procedimos a modificar las bases de la convocatoria para permitir que las empresas hicieran modificaciones a los proyectos presentados a la convocatoria en vigor, de forma que se adaptasen al contexto descrito. Mediante orden de la Consejería, en junio del 2023, modificamos las bases e **incrementamos la dotación presupuestaria para la concesión de ayudas elevándola hasta los 83,9 millones de euros, siendo la convocatoria de ayudas de mayor cuantía en los últimos 10 años.**

Esta convocatoria se resolvió a finales del 2023, otorgando ayudas por un importe total de 82,6 millones de euros, para apoyar 52 proyectos con una inversión superior a los 221 millones de euros. El 87% de los proyectos se ubican en el medio rural y el 60% de las empresas beneficiarias son pymes y el 15% cooperativas agroalimentarias.

La percepción de las subvenciones concedidas está condicionada al cumplimiento de una serie de compromisos adquiridos por las empresas beneficiarias, entre los que destacan el mantenimiento de 4.518 puestos de trabajo y la creación otros 334 puestos nuevos.

Finalmente, **a finales del año 2023 hemos publicado una nueva convocatoria de ayudas** a la inversión productiva en transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación por importe de **70 millones de euros, la segunda mayor en los 10 últimos años**. Hemos modificado los criterios de selección para cumplir los compromisos adquiridos y adaptarlos en lo posible también a lo que el sector demanda. Siendo conscientes desde hace tiempo del problema que tienen las industrias agroalimentarias con la contratación de seguros, fundamentalmente con los seguros de incendios, hemos incluido criterios de selección que fomenten la práctica de actividades de protección frente a siniestros entre las empresas de la comunidad. Con ello, nuestra actuación en este campo para dar respuesta a posibles siniestros evoluciona desde un planteamiento reactivo que hemos tenido hasta ahora, a un papel proactivo en su prevención.

La industria del vino y concretamente el sector de las bodegas, ha sido también objeto de apoyo específico. Hemos resuelto ayudas a las inversiones en bodegas por 7,60 millones de euros y 7,70 en ayudas a la promoción del vino en mercados de terceros países, todo ello con cargo al PASVE 2019-2023.

Hemos puesto en marcha la “Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) 2024-2027”, en la que en este nuevo periodo se incluyen las medidas citadas anteriormente. Hemos resuelto ayudas a inversiones en bodegas 35,2 millones de euros de subvención, a lo que hay que unir 15,5 millones euros para la promoción del vino.

- Otro de los compromisos asumidos con este sector fue la elaboración de un **Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria de Castilla y León**. Tengo que manifestarles que el Plan está ya completamente elaborado y será presentado próximamente por el presidente de la Junta de Castilla y León, pues suyo fue el compromiso adquirido en el discurso de investidura.

El Plan elaborado se ejecutará entre el presente año, 2024 y el 2027. Como avance, les manifiesto que se ha configurado en torno a cuatro ejes estratégicos:

Eje I: Desarrollo económico

Eje 2: Sostenibilidad, mejora de la competitividad y formación.

Eje 3: Promoción y comercialización.

Eje 4: Investigación, desarrollo e innovación.

- Por otro lado, **la industria del vino y concretamente el sector de las bodegas, ha sido también objeto de apoyo específico.** Hemos resuelto dos convocatorias de ayudas a las inversiones en bodegas otorgando una subvención global de **28,68 millones de euros, siendo la comunidad autónoma que mayores fondos ha otorgado por este concepto.** También hemos resuelto otras dos convocatorias de ayudas a la promoción del vino en mercados de terceros países, por una ayuda total de **14,40 millones de euros.** Con estas resoluciones hemos finalizado el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (PASVE) 2019-2023.

3.5. CALIDAD DIFERENCIADA “TIERRA DE SABOR”

En mi comparecencia del año 2022 les expuse la importancia de la calidad de nuestras producciones como estrategia de diferenciación en los mercados, una línea de trabajo que afecta a más de 17.000 explotaciones y a más de 1.200 industrias de la Comunidad, y que genera un valor económico anual superior a los 1.000 millones de euros.

Actualmente contamos en Castilla y León con 70 figuras protegidas, no obstante, seguimos trabajando en el fomento de la calidad diferenciada, llevando a cabo actuaciones con agrupaciones de productores para poner en valor sus productos mediante la tramitación de reconocimiento como Figura de Calidad.

Desde el inicio de esta legislatura estamos tramitando solicitudes de reconocimiento de Figuras de Calidad, para una Denominación de Origen Protegida (DOP) y cinco Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), habiéndose informado favorablemente una marca de garantía y estando trabajando en el reglamento de uso de una más.

Además, a demanda de las figuras, se están tramitando solicitudes de modificación para otras 4 figuras de calidad.

Recientemente hemos tramitado el reconocimiento como Agrupaciones de Productores de todos los Consejos Reguladores y Órganos de Gestión de las DOP e IGP de Castilla y León, al amparo del nuevo Reglamento (UE) 2024/1143 relativo a las Indicaciones Geográficas.

Por último, destacar los trabajos de gestión de Figuras de Calidad, mantenimiento de los Registros Oficiales y el Control Oficial de los Productos, así como las ayudas que se conceden a las diferentes figuras para los Programas de Fomento y Divulgación de la Calidad Alimentaria, en la que se han realizado modificaciones en esta legislatura para tratar de adaptarlas mejor a las necesidades de todas las figuras. **He de indicar, además, que la convocatoria que está preparada este año, y que verá la luz en breve plazo, se han incrementado estas ayudas casi un 20%.**

En el ámbito de la Promoción Alimentaria, las actuaciones llevadas a cabo para la consecución de estos compromisos han sido las siguientes:

- El Itacyl, bajo el paraguas de «Tierra de Sabor», ha participado en las principales ferias del sector, dando cabida en su espacio a un significativo número de expositores, —160 industrias agroalimentarias y 62 figuras de calidad—, y ha estado presente en las citas agroalimentarias más destacadas e importantes de toda España (Meat Attraction,

Alimentaria Barcelona, Salón Gourmets, Barcelona Wine Week, Fruit Attraction o Salamaq).

- En el año 2022 organizamos la X edición nacional y la IV edición internacional del concurso de quesos **Premios Cincho**, batiendo el récord de participación en el concurso con 1.375 muestras. En 2023 se celebró la XIX edición de los **Premios Zarcillo**, así como los **Premios Artesano del Año** y en septiembre de este año celebraremos una nueva edición de los premios Cincho.

- Actuaciones promocionales de la marca de garantía **«Tierra de Sabor»** en eventos culturales y deportivos que aportan notoriedad, pero también valor a este sello de excelencia, incluyendo campañas promocionales utilizando diversos canales de difusión.

La marca de garantía Tierra de Sabor ha sido protagonista en acontecimientos relevantes desde el punto de vista gastronómico, destacando el lanzamiento del **primer Campeonato Nacional de Legumbres en Tapas**, como idea para impulsar el conocimiento de nuestras legumbres de calidad por toda España.

Pero quizá, lo más importante que querría destacar es que, en cumplimiento del compromiso adquirido al inicio de la legislatura, ya tenemos elaborado un **nuevo Plan Estratégico «Tierra de Sabor» para el periodo 2024-2026**, realizado tras el correspondiente análisis y diagnóstico de situación, satisfaciendo el compromiso establecido al inicio de esta legislatura. Una nueva hoja de ruta que fue revelada por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León a los profesionales del sector agroalimentario en el marco de la pasada feria Alimentaria Barcelona, coincidiendo con el decimoquinto aniversario de la marca, y que será presentada a la industria de Castilla y León este próximo otoño.

Esta nueva estrategia se asienta en tres pilares fundamentales que diferencian y aportan valor a nuestras producciones: el territorio, la alimentación de calidad y la gastronomía. De acuerdo a esta sólida base, también serán tres los grandes objetivos del plan estratégico: recuperar el vínculo y el diálogo con la tierra, fortalecer el eje formado por el territorio, e impulsar el grado de conocimiento y el valor de la marca «Tierra de Sabor» y de todos los alimentos y vinos de calidad de Castilla y León a través de las experiencias que proporciona la gastronomía.

Añadir que, en el marco de este plan estratégico, se trabaja en campañas de comunicación para reflejar las buenas prácticas llevadas a cabo por los productores primarios y las empresas con productos adheridos a Tierra de Sabor, o destacar en la sociedad la importancia de los productores primarios para que lleguen a la mesa los productos de calidad, o la **campaña «lo mejor de la vida se celebra alrededor de una mesa»**, con la que se potenciará el conocimiento de la calidad de nuestros productos.

Asimismo, tenemos previsto desarrollar un **plan de promoción y comercialización específico para la artesanía alimentaria de Castilla y León**, en el que estamos ya trabajando.

EJE 4: OBJETIVO TRANSVERSAL: INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO, DIGITALIZACIÓN, IMAGEN

Los compromisos en los objetivos anteriores sólo se pueden alcanzar mediante la voluntad de potenciar y mejorar las actuaciones de investigación e innovación, conocimiento, digitalización e imagen del sector.

4.1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Cuando presenté el programa de esta legislatura, adquirimos el compromiso de potenciar los trabajos de investigación e innovación hacia las líneas de la Plataforma De Dinamización de la Investigación e Innovación y Agroalimentaria, relacionadas con una producción agraria y alimentaria más competitiva, efectiva y sostenible, la bioeconomía circular agraria y la vinculación de la investigación e innovación a la demanda de los mercados y consumidores.

Se cuantificó el objetivo de alcanzar 250 actuaciones de I+D+i en toda la legislatura. Hemos realizado un gran esfuerzo que ha permitido poner en marcha ya 233 actuaciones (124 proyectos, 103 servicios y 6 convenios para la realización de I+D), conjugando investigación de excelencia con trabajo con el sector, y con un objetivo claro de captación de financiación externa, que ha tenido especialmente su fruto en la obtención de proyectos europeos. Quiero destacar la importancia de la financiación externa para estos proyectos que supera el 60%.

Sin el propósito de enunciar todas las actuaciones, sí quería significar algunas de ellas, que pueden servir como referencia de las orientaciones de estos trabajos:

- Nuevas estrategias en la **desinfección de suelos de viveros de fresa** en Castilla y León.
- Proyectos de viticultura que buscan la diferenciación y sostenibilidad del sector o **variedades resistentes a enfermedades**.
- Un proyecto '**misiones suelo**' para trabajar codo con codo con el agricultor en proteger el soporte sobre el que se dan las producciones agrarias.
- En ganadería, hemos trabajado con estudios reales y acciones de demostración para **reducir huella de carbono en producciones ganaderas**, para la puesta en valor del papel de la ganadería en la conservación del medio ambiente y el mantenimiento del desarrollo rural.
- Proyectos concretos para buscar "soluciones tecnológicas en las fases de transición y **cebo de ganado porcino: reducción de antibióticos, antiparasitarios y emisiones**".
- Consideramos fundamentales también las nuevas tecnologías en la ganadería, la **Ganadería 4.0** para que el ganadero disponga de información on-line sobre el estado de salud y bienestar animal y mejore en la eficiencia y rentabilidad.

En relación con la **bioeconomía**, se pueden señalar tres orientaciones:

- Se ha trabajado en la **reutilización de subproductos agroalimentarios y ganaderos** cómo estiércol o purines para su uso como **biofertilizantes**.
- Participamos en el grupo de trabajo de **Biogás en Castilla y León** para impulsar este tipo de soluciones que generan valor añadido en el sector.
- Utilizamos nuevas tecnologías extractivas para la **valorización de subproductos agroalimentarios** cómo los amiláceos, los del lúpulo, castaña, maíz, vitivinícolas, residuos hortícolas, etc.

Como demanda de los consumidores podemos citar la **línea de alimentos y salud**, en la que no solo trabajamos en proyectos de valoración de la calidad nutricional, si no que tratamos de que esta información sea una línea de defensa del sector y de nuestras producciones.

Seguimos impulsando la adopción de nuevas tecnologías y proporcionamos herramientas avanzadas para la toma de decisiones, facilitando así la **gestión eficiente y sostenible de las actividades agrícolas**. En este sentido, hemos sido pioneros en el desarrollo de la herramienta de **sostenibilidad de nutrientes integrada en SATIVUM** para facilitar de forma interoperable y abierta la funcionalidad de balance de nutrientes. Este trabajo va a aportar su experiencia, conocimientos, y labor investigadora para toda España, ya que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la ha convertido en la referencia nacional e internacional para las recomendaciones de abonado. Además, recientemente se ha incorporado una nueva funcionalidad para asesorar a los agricultores y facilitarles la elección de los tratamientos fitosanitarios.

Asimismo, trabajamos en la elaboración del **Mapa de Cultivos** de alto detalle a nivel nacional, a través de un convenio con Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para desarrollar coberturas agrarias a partir de imágenes satelitales.

4.1.1. Red Integral de Centros y Unidades Tecnológicas agrarias y agroalimentarias de Itacyl al servicio del sector

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) se ha propuesto en esta legislatura incrementar el trabajo a demanda del sector y en contacto permanente con nuestras empresas. Para ello, además de continuar con líneas de trabajo ya en marcha, como la realización de servicios de asesoramiento o maquilas de tecnologías como altas presiones o ultracongelación, hoy quiero desatacar otras actuaciones novedosas que hemos puesto en marcha en esta línea para fomentar el conocimiento y la innovación y la utilización de los medios disponibles.

En este acercamiento al sector empresarial, hemos lanzado las ayudas para proyectos colaborativos público-privados de investigación industrial o desarrollo experimental, nuestro **Programa Talento**, una ayuda de 789.685,22 euros que apoya los proyectos presentados por 6 empresas. Seguiremos con esta línea para trabajar en nuevos proyectos destinando a la convocatoria 2024 otros 850.000 euros.

Además, el Itacyl pone a disposición sus infraestructuras singulares y espacios de innovación que permitan avanzar de forma rápida y segura a las empresas, facilitando

el establecimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas para su posterior inserción en el tejido empresarial.

También estamos desarrollando un **Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura** que sitúe a los agricultores, ganaderos y empresas agroalimentarias en el centro de la I+D+i de la comunidad. Este sistema, adaptado a las necesidades de nuestro sector, trabaja con las diferentes capacidades de investigación, administraciones y cualquier agente que pueda contribuir a la transferencia del conocimiento. **Los tres primeros grupos que se van a constituir a lo largo de este año serán el de viticultura y enología, nutrición sostenible y vacuno.**

Por último, seguimos trabajando en una red con más de 175 ensayos agrícolas anuales a lo largo de toda la comunidad, y que este año tuvo su máximo exponente en las jornadas de la red GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España) con una participación de más de 2.000 asistentes entre el foro técnico y las jornadas en la finca experimental que ha situado nuestra finca Zamadueñas en el epicentro nacional.

4.2. FORMACIÓN

La formación y el asesoramiento al sector son imprescindibles para afrontar los grandes cambios que estamos viviendo, a nivel legislativo, tecnológico y hasta en el modo de producir. Es fundamental para conseguir incrementar la competitividad de nuestras explotaciones agrarias y contribuir al desarrollo rural.

- La formación agraria que desarrolla la Consejería se imparte, de manera principal, en nuestros ocho Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP).
- Estamos impulsando la mejora de las instalaciones y de los medios, principalmente en el ámbito tecnológico, para mejorar la capacitación de los jóvenes en la legislatura.
- En los CIFP se impartirán un total de **22 ciclos**, principalmente de la familia profesional agraria, en el próximo curso 2024-2025, **cuatro ciclos más que a principio de la legislatura**. Con la aplicación de la nueva Ley de FP, la modalidad dual de impartición se extenderá a todos los ciclos ofertados.
- Del mismo modo, se ha incrementado el número de alumnos: **de los 620 del curso 2022/2023, a los 643 del curso que acaba de finalizar y con una previsión de sobrepasar los 700 alumnos para el próximo.**
- De los cuatro **nuevos ciclos** implantados en esta legislatura, tres de ellos corresponden a la oferta de este próximo curso 24-25: los ciclos superiores de **Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal** y el de **Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria**, ambos, en Ávila; y el ciclo medio de **Producción Agroecológica** en Almazcara (León). La oferta completa se encuentra en la página web y también se ha dado a conocer con la nueva campaña de la matriculación titulada “Queremos campo”.

- Este año hemos concedido por primera vez los **Premios a la Excelencia del Alumnado** de los Centros Integrados de Formación Profesional de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Con estos premios, que convocaremos todos los años al finalizar el curso escolar, queremos poner en valor el esfuerzo, la vocación y el compromiso de nuestros alumnos, así como incentivar a futuras generaciones a que elijan un futuro profesional en el campo de Castilla y León.

4.3. IMAGEN DEL SECTOR

También hemos considerado un objetivo fortalecer la imagen pública del sector, porque tenemos que ser capaces de comunicar la verdadera imagen de nuestra agricultura, ganadería y de la industria agroalimentaria mediante la transmisión de datos objetivos que pondrán de relieve el respeto al medio ambiente, la salud de nuestros alimentos, su seguridad y el fundamental papel de ser custodios del territorio. Una imagen moderna a la vez que inteligente.

En relación con esta materia hemos intensificado las actuaciones que tratan de acercar el sector a la sociedad, trasladando un mayor conocimiento sobre los trabajos de investigación, tecnología, nutrición y calidad de nuestras producciones agroalimentarias, lo que sin duda contribuye de manera adecuada a mejorar esta imagen.

Así, en los meses de noviembre y diciembre de 2023 se formalizó la Campaña De Mejora de la Imagen del Sector Agrario y Agroalimentario, con un importe de 112.000 euros. Para este año 2024 está programada otra Campaña de Fidelización de la Actividad del Sector Agrario de Castilla y León para dar a conocer a la sociedad el día a día de los trabajos realizados en las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León con un importe de 115.000 euros.

En este sentido, puedo citar que se han desarrollado actividades para el público en general y para los centros educativos, como la semana de la ciencia, la noche de los investigadores, la semana de la administración abierta, o las visitas constantes de centros educativos en los que se les muestran los trabajos que se hacen, especialmente, en el Itacyl. Hemos recibido alumnos de Primaria, Secundaria, FP, Bachillerato, realizando entre diez y doce jornadas o talleres específicos para ellos cada año.

Otro ejemplo de este empeño es la celebración de los talleres de Tierra de Sabor, coincidiendo con el Salón Gourmets de Madrid, en el que cada año pasan 1.000 alumnos de los colegios de la capital, y que en la edición de este año, han sido los talleres que mejor valoración han obtenido.

EJE 5: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, CERCANÍA Y DIALOGO PERMANENTE

5.1. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Un compromiso horizontal de legislatura es avanzar en la simplificación administrativa.

El objetivo a largo plazo es que el modelo de gestión de la solicitud única avance hacia un modelo de gestión digital simplificado en el que no sea necesario la declaración de

cultivos y parcelas en la solicitud única. Es el llamado **sistema “sin solicitud”** basado en registros oficiales, y con el pago de la ayuda en función de la foto fija o de la situación en un periodo de tiempo establecido. Este sistema tendrá ventajas tanto para el agricultor como para la Administración.

Para ello hemos reforzado las herramientas que consideramos imprescindibles para ese objetivo: el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (Reacyl) y su aplicación informática; y la nueva herramienta que hemos presentado el **Cuaderno Digital de las Explotaciones Agrarias** (Cuecyl), puesto a disposición de los agricultores de la comunidad de manera voluntaria desde octubre de 2023 y que incorpora un módulo de gestión de nutrientes, de uso de fitosanitarios y de gestión del riego, todo ello con mejoras en los módulos de gestión de las explotaciones ganaderas, receta electrónica de medicamentos veterinarios, fichas digitales de explotación de viñedos...etc. **Somos la única comunidad que lo pusimos a disposición en 2023 y continuamos en 2024 con la voluntariedad de utilización.**

Las recientes protestas de los agricultores y las negociaciones directas del Ministerio con las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) han llevado a plantear un borrador de real decreto que retrasa la obligación del cuaderno digital hasta 2026. Sin embargo, en Castilla y León continuaremos poniendo a disposición de los agricultores estas aplicaciones para su utilización de manera voluntaria, y así se vayan incorporando a esta nueva forma de gestión digital.

5.2. DIÁLOGO Y CERCANÍA

Mantenemos nuestro compromiso de diálogo político, diálogo institucional y diálogo social con el que concentraremos esfuerzos en mejorar la calidad de vida de las personas del campo.

En el primer año de legislatura se anunció que en 2023 se realizaría la convocatoria de elecciones a la representatividad de las Opas y también la conclusión de alguno de los procesos relacionados con figuras de calidad no vínicas. Ambos son **compromisos que se han cumplido** y el resultado de dicha evaluación se ha trasladado a los distintos órganos de diálogo que requieran la representatividad de las OPAS.

La participación de las OPAS en estos órganos sigue siendo fundamental, y su representación y reconocimiento debe ser actualizada conforme a la Ley Agraria.

Castilla y León es una de las pocas Comunidades que está realizando evaluaciones de representatividad. Ni si quiera el Estado, que aprobó la Ley 12/2014, de 9 de julio, por la que se regula el procedimiento para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias y se crea el Consejo Agrario, ha realizado esta evaluación, a pesar de haber sido reclamada reiteradamente por las OPAS nacionales al ministro Planas.

Esto se ha puesto de manifiesto en las recientes protestas que reflejan la falta de consenso en las propuestas a nivel nacional.

Es preciso destacar un hecho muy relevante, y que da respuesta a una demanda tradicional de las OPAS, que es la aprobación del **Decreto que regula el**

reconocimiento de la condición de entidades colaboradoras a las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León.

Ello supone el cumplimiento del compromiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para reconocer la importante labor de dichas organizaciones, tanto en lo que se refiere a la representatividad del sector productor, como a la interlocución con las administraciones.

Además, es necesario reconocer su relevante contribución a la implantación de la política agraria de la Junta y, asimismo, que este Gobierno pueda prestarles un apoyo institucional eficaz, especialmente, teniendo en cuenta que el nuevo modelo de gobernanza establecido para la nueva PAC (Política Agraria Común) conlleva numerosas novedades y ha exigido un esfuerzo extraordinario de implicación por ambas partes.

El decreto contempla, entre otras cuestiones, los requisitos para la obtención de dicho título, el procedimiento a seguir, las funciones y obligaciones a cumplir o los mecanismos de colaboración que ha de llevar a cabo la Administración con dichas entidades. Hemos reconocido como entidades colaboradoras a “ASAJA Castilla y León”, “Alianza por la Unidad del Campo UPA COAG” y “Unión de campesinos de Castilla y León-UCCL”.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de la Comunidad han visto así reconocida su labor con relación a muchas funciones que ya venían realizando y contarán con una mayor seguridad jurídica para desarrollarla, tal y como se comprometió la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural al principio de la legislatura.

Asimismo, en el presupuesto de 2024 se ha incluido una partida de ayudas para estas entidades dotada con 775.000 euros, que se trasladará a los convenios para el desarrollo de las actuaciones contempladas en el Decreto.

Para finalizar, me gustaría resumir los principales compromisos ya cumplidos, que confirman nuestro compromiso con el sector:

- Porque les apoyamos en sus reivindicaciones, reclamando y exigiendo la flexibilidad de la actual PAC, y de toda política europea que no les tenga en cuenta y no sepa equilibrar los objetivos medioambientales con la rentabilidad de sus explotaciones.
- Porque sabemos gobernar y gestionar: seguimos siendo la Comunidad con mejor ejecución de los fondos de la PAC y de los Fondos europeos FEAGA y FEADER; y también con el 80% de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR 14-22), por encima de la media española
- Porque sabemos negociar: hemos logrado fuertes incrementos presupuestarios en los repartos nacionales de ayudas como las destinadas a la incorporación de tecnologías 4.0 (somos la CCAA con mayor dotación asignada con 59,3 millones de euros), o importantes cambios en el Plan Nacional de Tuberculosis Bovina gracias a nuestra intervención en las reuniones de la Red de Alertas Sanitarias Veterinarias (RASVE)

- Porque les escuchamos: llegamos a acuerdos con los representantes del sector, hemos premiado el trabajo de las Organizaciones Profesionales Agrarias reconociéndolas como entidades colaboradoras; hemos colaborado, mano a mano, con Urcacyl para elaborar el Plan de Cooperativismo. Y hemos colaborado con los Grupos de Acción Local en el diseño del marco regulatorio del próximo período y daremos visibilidad a su labor con los primeros Premios Leader que se celebrarán el próximo otoño
- Porque trabajamos en la reducción de burocracia, como muestra el convenio con Ribera de Duero, y apostamos por la I+D+i, siendo el Itacyl referencia en el desarrollo tecnológico a nivel nacional y europeo
- Porque mientras unos derriban presas, nosotros impulsamos toda medida de aprovechamiento del agua, destinando más de 145 millones de euros a inversiones en modernización y nuevos regadíos, y otros 105 en infraestructuras agrarias
- Porque mientras el Ministerio ha reducido en 73 millones su aportación a los seguros agrarios, nosotros la aumentamos un 28% (13,6 millones)
- Porque damos respuesta a situaciones inesperadas como las sufridas en 2023 con la sequía, a la que destinamos 145 millones de euros, o la EHE, con 6 millones de euros que ampliaremos en un breve espacio de tiempo
- Porque potenciamos el Valor Añadido de las producciones agrarias con un importante apoyo a la industria agroalimentaria, con 150 millones de euros en ayudas a la inversión y con la elaboración del nuevo Plan que verá la luz el próximo septiembre
- Porque defendemos nuestros alimentos de Castilla y León y los reconocemos y promocionamos llevando el corazón amarillo de Tierra de Sabor a todas las ferias de excelencia
- Porque apostamos por el relevo generacional, con más de 130 millones en ayudas a la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes y a la sucesión de explotaciones, así como mejorando la oferta de títulos de FP agrarias e incentivando a los alumnos con becas remuneradas para los mejores expedientes, reconocidos en los recién celebrados I Premios FP
- Porque apostamos por mejorar la imagen del sector, con campañas que defienden el valor de lo nuestro, de su trabajo, de una profesión que alimenta al mundo, por encima de aquellos interesados en difundir bulos sobre el sector
- Porque atendemos, escuchamos y defendemos las reivindicaciones de agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria y, en definitiva, de todo el mundo rural de Castilla y León y los tenemos en cuenta en toda nuestra toma de decisiones

Por todo ello, puedo decir que me siento orgulloso del trabajo de mi equipo, siempre en consenso con aquellos a quienes representamos, para avanzar en el gran objetivo que todos mantenemos, que es el de lograr un futuro para el campo.

Concluyo manifestando, una vez más, mi absoluta disposición al diálogo fluido y transparente, al consenso y al acuerdo en esta Cámara. Pero también reitero mi firme propósito de seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de Legislatura, que son el compromiso que adquirí con los castellano y leoneses, especialmente, con los agricultores, ganaderos y la industria agroalimentaria de la Comunidad.

Y es con ellos con quienes renuevo hoy mi voto de lealtad. Pueden estar seguros de que mantendré mi compromiso de gestión eficaz y cercana, de atención a sus necesidades y problemas y, ahora que empieza una nueva y complicada etapa en las renovadas instituciones europeas, pueden confiar en que si hay algo que no cambiará es mi palabra: Podrán contar siempre con mi firme defensa del sector agrario, ganadero y agroalimentario de Castilla y León.

Y por ello les anuncio que mañana mismo continuaré trasladándole al ministro, en el marco de la Conferencia Sectorial que se celebra en Pamplona, las peticiones que he realizado a lo largo de toda la legislatura:

- Una nueva política agraria que de verdad ponga en el centro a los agricultores y ganaderos, que reconozca el compromiso que ya tienen con el respeto al medio ambiente y vele por la rentabilidad de sus explotaciones
- Una nueva política hidrológica, con una mayor capacidad de regulación, que apueste por los sistemas de regadío en lugar de destruirlos
- Un plan para la ganadería, incluido el Plan del Ovino que él mismo prometió
- Avanzar en las medidas de flexibilización de sanidad vegetal y animal para garantizar la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y poder hacer frente a la competencia desleal de terceros países
- La modificación del mejorable sistema de seguros agrarios, con la inclusión de actividades hoy excluidas, o enfermedades como la EHE, así como una mayor aportación estatal al mismo
- Y les anuncio que también solicitaré al ministro Planas que eleve a la inminente nueva Comisión Europea que no se vuelva a utilizar al sector agroalimentario como moneda de cambio, como ha ocurrido con el caso de los aranceles de los coches eléctricos chinos, que ha provocado la anunciada represalia por parte de dicho país y que, como sabemos, tendrá graves consecuencias para el sector porcino de Castilla y León. Y, en todo caso, han de medirse estas tomas de decisiones por el mismo rasero para no perjudicar a nuestros agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria. Si quieren poner aranceles, que lo hagan también con respecto al cereal ucraniano o a la fresa o al tomate de Marruecos.

Y ahora, señorías, quedo a su disposición para resolver cualquier duda o pregunta y, por supuesto, escuchar atentamente cualquier aportación que tengan a bien proponerme. Muchas gracias.